



PRESUPUESTO PARA 2006 Y DETERMINACIÓN DE CONTRIBUCIONES AL FONDO GENERAL

Nota del Director

Resumen:	En el presente documento se aborda el presupuesto administrativo del Fondo Complementario para el ejercicio financiero de 2006. El proyecto de presupuesto expuesto en el anexo asciende a una cuantía total de £85 000. Se examina la necesidad resultante de contribuciones de 2005 al Fondo General. Se propone que se efectúe una recaudación de £1,3 millones.
Medidas que han de adoptarse:	Aprobar el presupuesto administrativo para 2006 y decidir sobre la recaudación de contribuciones de 2005 al Fondo General.

1 Introducción

- 1.1 En virtud del artículo 16.2 relativo al Protocolo relativo al Fondo Complementario y del artículo 18.5 del Convenio del Fondo de 1992, la Asamblea del Fondo Complementario deberá aprobar el presupuesto anual del Fondo Complementario.
- 1.2 En sus sesiones de marzo de 2005, la Asamblea del Fondo de 1992, el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 y la Asamblea del Fondo Complementario se mostraron de acuerdo en que los tres Fondos deberían tener una Secretaría conjunta, y que la Secretaría del Fondo de 1992 administraría el Fondo Complementario, además del Fondo de 1971 (documentos 92FUND/A/ES.9/28, párrafo 7.3, 71FUND/AC.16/15, párrafo 4.4 y SUPPFUND/A.1/39, párrafos 11.2 y 11.3).
- 1.3 Como se indica en el documento SUPPFUND/A/ES.1/16, el Director propone que el Fondo Complementario pague, de conformidad con el enfoque adoptado para el ejercicio financiero de 2005, una comisión de administración para el periodo 1 enero-31 diciembre de 2006 respecto a los costes de administración de la Secretaría conjunta. Se ha propuesto que la comisión de administración se fije en £70 000 para el Fondo Complementario, una reducción significativa respecto a la comisión de 2005 de £125 000. El proyecto de presupuesto se ha preparado sobre esa base. Si la Asamblea decidiese un reparto diferente de los costes entre las tres Organizaciones, el proyecto de presupuesto tendría que ser revisado en consecuencia.

2 Préstamos del Fondo de 1992

- 2.1 En su sesión de marzo de 2005, la Asamblea del Fondo Complementario decidió que el primer ejercicio económico del Fondo Complementario cubriera el periodo del 3 de marzo al 31 de

diciembre de 2005 y aprobó un presupuesto con un total de gastos (incluida la comisión de administración pagadera al Fondo de 1992) de £225 000 para ese periodo (documento SUPPFUND/A.1/39, párrafo 34). El presupuesto de 2005 incluía consignaciones para costes administrativos relativos únicamente al Fondo Complementario, y reembolso con intereses de los pagos efectuados antes del 3 de marzo de 2005 por el Fondo de 1992 en nombre del Fondo Complementario (documento SUPPFUND/A.1/39, Anexo III).

- 2.2 En su sesión de marzo de 2005, la Asamblea del Fondo Complementario opinó que sería preferible aplazar la primera recaudación de contribuciones al Fondo Complementario hasta su 1ª sesión extraordinaria, que se celebrará en otoño de 2005. La Asamblea decidió pedir a la Asamblea del Fondo de 1992 que autorizase al Director del Fondo de 1992 a poner a disposición los fondos necesarios en forma de empréstitos del Fondo de 1992. Se acordó que esos empréstitos serían reembolsados, con intereses, cuando el Fondo Complementario hubiese recibido la primera recaudación de contribuciones (documento SUPPFUND/A.1/39, párrafos 35.1 y 35.2). Esta petición fue otorgada por la Asamblea del Fondo de 1992 (documento 92FUND/A/ES.9/28, párrafo 20.2).
- 2.3 Al 30 de junio de 2005, el total de los préstamos ascendía a unas £64 000, y sus intereses a unas £4 000.
- 2.4 Se calcula que, al 1 de marzo de 2006 (fecha de vencimiento de las contribuciones de 2005), la cuantía total de los préstamos, incluida la comisión de administración para 2005 de £125 000 pagadera por el Fondo Complementario al Fondo de 1992, sería de unas £200 000 (incluidos intereses).

3 Gastos de 2006

- 3.1 El proyecto de presupuesto administrativo para la Secretaría conjunta, excluyendo los honorarios del Auditor Externo y los gastos directamente relacionados con las respectivas Organizaciones, se ha calculado en £3 541 400 (documento 92FUND/A.10/28, Anexo II) para 2006. Esta cifra es £223 800 (6,7%) superior a la cifra del presupuesto de 2005 de £3 317 600.
- 3.2 A continuación se presenta un resumen del presupuesto administrativo para la Secretaría conjunta.

CAPÍTULO	Consignación 2006 £	Consignación 2005 £	% Incremento Consignación sobre 2005
I Personal	2 086 500	1 977 900	5,5%
II Servicios Generales	757 400	709 700	6,7%
III Reuniones	150 000	145 000	3,4%
IV Viajes	160 000	125 000	28,0%
V Gastos varios (excluyendo honorarios de auditoría externa)	327 500	300 000	9,2%
VI Gastos imprevistos	60 000	60 000	0,0%
Total Gastos Capítulos I-VI	3 541 400	3 317 600	6,7%

- 3.3 El Auditor Externo ha indicado provisionalmente unos honorarios de £3 500 por la auditoría del Fondo Complementario.

- 3.4 El proyecto de presupuesto administrativo relativo únicamente al Fondo Complementario para 2006 por un total de £85 000 figura en el Anexo.

4 Capital de operaciones

Para que el Fondo Complementario pueda responder a gastos imprevistos, que con toda probabilidad serán modestos, la Asamblea del Fondo Complementario decidió en su sesión de marzo de 2005 que el Fondo Complementario tuviese un capital de operaciones de £1 millón (documento SUPPFUND/A.1/39 párrafo 33.2). En el documento SUPPFUND/A/ES.1/17, el Director ha propuesto que el capital de operaciones se mantenga en esa cuantía.

5 Evaluación del Fondo General

5.1 Cuantía requerida

- 5.1.1 Habida cuenta de las consideraciones indicadas anteriormente, el Director propone que se recauden contribuciones para cubrir las siguientes partidas:

- a) gastos administrativos para 2006 (incluida una comisión de administración pagadera al Fondo de 1992);
- b) reembolso con intereses de los préstamos otorgados por el Fondo de 1992; y
- c) capital de operaciones.

- 5.1.2 La cuantía de las contribuciones anuales necesarias para equilibrar el Fondo General se estima como sigue:

		£	£
	GASTOS ESTIMADOS		
<i>Más</i>	Gastos administrativos incluida la comisión de administración, presupuesto para 2006 (Anexo)	85 000	
<i>Más</i>	Reembolso de préstamos otorgados por el Fondo de 1992 más intereses de los mismos	200 000	
	Capital de operaciones	1 000 000	
	Total gastos estimados para 2006		1 285 000
	CUANTÍA REQUERIDA		1 285 000

5.2 Propuesta del Director

- 5.2.1 La Asamblea tal vez desee decidir fijar la recaudación de contribuciones al Fondo General en £1,3 millones.
- 5.2.2 El artículo 3.6 del Reglamento interior dispone que, a menos que la Asamblea decida otra cosa, el pago de las contribuciones anuales se efectuará a más tardar el 1 de marzo del año siguiente a aquél en que la Asamblea decida la recaudación de contribuciones anuales.
- 5.2.3 En su 1ª sesión, la Asamblea decidió introducir un sistema de facturación aplazada. Conforme a este sistema, la Asamblea fija la cuantía total a recaudar en concepto de contribuciones en un año civil determinado, pero podría decidir que se facturase sólo una cuantía inferior específica para su pago a más tardar el 1 de marzo del año siguiente, quedando la cuantía restante, o parte de la misma, para facturar posteriormente ese año, en caso necesario (documento SUPPFUND/A.1/39, párrafo 21.2).
- 5.2.4 El Director propone que toda la contribución propuesta al Fondo General se pague a más tardar el

1 de marzo de 2006.

6 Medidas que ha de adoptar la Asamblea

Se invita a la Asamblea a que tenga a bien

- a) tomar nota de la información que consta en el presente documento;
- b) considerar la aprobación del proyecto de presupuesto para 2006 para los gastos administrativos del Fondo Complementario (sección 3 y Anexo);
- c) decidir con respecto a la determinación de contribuciones de 2005 al Fondo General (párrafo 5.2.1); y
- d) decidir sobre la fecha de pago de contribuciones de 2005 al Fondo General (párrafo 5.2.4).

* * *

ANEXO

PROYECTO DE PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO DEL FONDO COMPLEMENTARIO PARA 2006

		Consignaciones del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
		£
I	Comisión de administración pagadera al Fondo de 1992	70 000
II	Costes administrativos relativos únicamente al Fondo Complementario (tales como honorarios del auditor externo, expertos legales y asesores)	15 000
Total		85 000